

Ciudad de México, a 16 de enero de 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.

Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.

Atención: Lic. Julio Obregón Tirado
Director de Operación y Liquidación

CI BANCO S.A.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Cordillera de los Andes Núm. 265, Piso 2
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Ciudad de México.

Atención: Patricia Flores Milchorena
Representante Común

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
identificados con clave de pizarra VMZCK 17 (VMMU CKD).**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/3217 de fecha 15 de diciembre de 2017 (el "Fideicomiso"), celebrado entre Vector Empresas, S.A. de C.V., como Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario, (el "Fiduciario"), Vector Partners, S.C. como administrador (el "Administrador"), con la comparecencia de Ci Banco, Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana

de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 26 de enero de 2026, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publicó a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 26 de enero de 2026 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/3217.



Sandra Alicia Sirahí Berrueco Alvarado 
Delegado Fiduciario

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 16/01/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VMZCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/12/2017
SERIE	17

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
23/01/2026	26/01/2026	INDEVAL	23/01/2026

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

367243700

PROPORCIÓN

SERIE(S) '17' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.1251647372031

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.030179251
GANANCIA DE CAPITAL	0.094985485

FECHA: 16/01/2026

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$11,083,140.11 Y GANANCIA DE CAPITAL POR \$34,882,821.09

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NÚMERO F/3217, DENOMINADO "FIDEICOMISO VMMU CKD" (EL "FIDEICOMISO"), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA VMZCK 17, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$45,965,961.20 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 367,243,700 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS)
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$0.1251647372031160
- IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:
REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$11,083,140.11 (ONCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 11/100 M.N.)
GANANCIA DE CAPITAL POR \$34,882,821.09 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 09/100 M.N.)
- V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN
REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$11,083,140.11 (ONCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 11/100 M.N.)
DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE:
\$ 0.0301792518428499
GANANCIA DE CAPITAL POR \$34,882,821.09 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 09/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO AL QUE HACE MENCIÓN LA CLÁUSULA 13.2.2 APARTADO B DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.
DISTRIBUCIÓN DE GANANCIA DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.0949854853602662
- VI. FECHA EX-DERECHO: 23 DE ENERO DE 2026
- VII. FECHA DE REGISTRO: 23 DE ENERO DE 2026
- VIII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 26 DE ENERO DE 2026

LA DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE CAPITAL DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

